FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá DC DICIEMBRE de 2020

1. No. DEL CONTRATO	249 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	980-47-994000012800 DEL 07 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
4. CRP	17020 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ROSA ANDREA HERNÁNDEZ SEGURA Identificación: C.C. 53036415 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 50 No. 150A-55 APTO 301 TORRE 3, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3155643385 E-mail de contacto: andreahs1111@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA** Cargo: OFICIAL ÁREA DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento N°00000198 DEL 30 DE ENERO DEL 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Estructurar los estudios previos de procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones 2) Cotejar los precios históricos y de mercado allegados por el Gerente del Proyecto. 3) Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes. 4) Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten. 5) Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. 6) Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales. 7) Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos. 8) Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras.

9) Realizar las observaciones que sean necesarias y que faciliten la liquidación de los contratos de la DIADQ.
10) Solicitar a los supervisores de los contratos los documentos soporte que hagan falta en las carpetas maestras del proceso o contrato.
11) Asesorar en forma directa al comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales.
12) Prestar asesoría a los gerentes del proyecto, supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando de Adquisiciones en aspectos económicos en general de los procesos contractuales.
13) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista.
14) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.
15) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5	054-DIADQ-INTR-2020	AUDIENCIA DE RIESGOS PROCESO DE SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA	DICIEMBRE 2020

CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			ELECTRONICA No. 054-DIADQ-INTR-2020 ADQUISICION DE BOLSAS DE MORAL PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS, ALUMNOS Y PERSONAL CIVIL NOMBRADO DE LA FUERZA	
	5	054-DIADQ-INTR-2020	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 PROCESO DE SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 054-DIADQ-INTR-2020 ADQUISICION DE BOLSAS DE MORAL PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS, ALUMNOS Y PERSONAL CIVIL NOMBRADO DE LA FUERZA	DICIEMBRE 2020
	5	054-DIADQ-INTR-2020	ADENDA No. 1 PROCESO DE SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 054-DIADQ-INTR-2020 ADQUISICION DE BOLSAS DE MORAL PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS, ALUMNOS Y PERSONAL CIVIL NOMBRADO DE LA FUERZA	DICIEMBRE 2020
	15	054-DIADQ-INTR-2020	PONENCIA PARA PRESENTAR, APROBAR O NO LA PUBLICACION DEL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 Y ADENDA No. 1 PROCESO DE SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 054-DIADQ-INTR-2020 ADQUISICION DE BOLSAS DE MORAL PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS, ALUMNOS Y PERSONAL CIVIL NOMBRADO DE LA FUERZA	DICIEMBRE 2020
	7	05-DIADQ-INTR-2020	CONCEPTO ECONOMICO MODIFICACION A LAS TALLAS DEL CONTRATO No. 05-DIADQ-INTR-2020 CAUCHO PARA VULCANIZAR	DICIEMBRE 2020
	1-2-3	057-SUADQ-ARM-2020	ESTRUCTURACION ECONOMICA ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA No. 057-SUADQ-ARM-2020 -	DICIEMBRE 2020

			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL), CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE FUSIL ACE 23 CALIBRE 5,56MM CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL	
	7	013-SUADQ-INTR-2020	CONCEPTO ECONOMICO PRORROGA CONTRATO 013-SUADQ-INTR-2020 MORRAL CON PARRILLA	DICIEMBRE 2020
	7	013-SUADQ-INTR-2020	MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO 013-SUADQ-INTR-2020 MORRAL CON PARRILLA	DICIEMBRE 2020
	7	024-SUADQ-INTR-2020	CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA CONTRATO 024-SUADQ-INTR-2020 UNIFORME No. 3	DICIEMBRE 2020
	7	024-SUADQ-INTR-2020	PONENCIA APROBACION O NO ADICION Y PRORROGA CONTRATO 024-SUADQ-INTR-2020 UNIFORME No. 3	DICIEMBRE 2020
	7	024-SUADQ-INTR-2020	MODIFICATORIO No. 3 CONTRATO 024-SUADQ-INTR-2020 UNIFORME No. 3	DICIEMBRE 2020
	5	054-DIADQ-INTR-2020	RESPUESTA OBSERVACIONES DANTE PROCESO DE SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 054-DIADQ-INTR-2020 ADQUISICION DE BOLSAS DE MORAL PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS, ALUMNOS Y PERSONAL CIVIL NOMBRADO DE LA FUERZA	DICIEMBRE 2020
	7	030-SUADQ-ARM-2020	CONCEPTO ECONOMICO PRORROGA CONTRATO 030-SUADQ-ARM-2020 EQUIPO DE INFILTRACION	DICIEMBRE 2020
	7	030-SUADQ-ARM-2020	PONENCIA APROBACION O NO PRORROGA CONTRATO 030-SUADQ-ARM-2020 EQUIPO DE INFILTRACION	DICIEMBRE 2020
	7	030-SUADQ-ARM-2020	MODIFICATORIO No. 3 CONTRATO 030-SUADQ-ARM-2020 EQUIPO DE INFILTRACION	DICIEMBRE 2020
	6	059-SUADQ-INTR-2020	PONENCIA DE ADJUDICACION PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR LAS COTIZACIONES Y RECOMENDAR LA REALIZACIÓN O NO DE LAS ORDENES DE COMPRA, CORRESPONDIENTES AL	DICIEMBRE 2020

			PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 059-SUADQ-INTR-2020 A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-919-1-AMP-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETA DE CAMPAÑA, HAMACA CON TOLDILLO INCORPORADO, PONCHO, SOBRECARPA Y CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL	
	6	058-SUADQ-ARM-2020	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 058-SUADQ-ARM-2020 ADQUISICIÓN DE MUNICIÓN CALIBRE 7.62X51MM CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES	DICIEMBRE 2020
	7	039-SUADQ-ARM-2020	CONCEPTO ECONOMICO PRORROGA CONTRATO 039-SUADQ-ARM-2020 AMETRALLADORA	DICIEMBRE 2020
	7	039-SUADQ-ARM-2020	PONENCIA APROBACION O NO PRORROGA CONTRATO 039-SUADQ-ARM-2020 AMETRALLADORA	DICIEMBRE 2020
	7	039-SUADQ-ARM-2020	MODIFICATORIO No. 3 CONTRATO 039-SUADQ-ARM-2020 AMETRALLADORA	DICIEMBRE 2020
	1-2-3	068-SUADQ-INF-2020	ESTRUCTURACION ECONOMICA ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 068-SUADQ-INF-2020, CON LA FIRMA RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD, PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ARMAS RCWS VEHÍCULOS LAV III 8X8 GLADIADOR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL	DICIEMBRE 2020
	4	068-SUADQ-INF-2020	PONENCIA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO LA PUBLICACION DEL ESTUDIO PREVIO Y SOLICTUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON	DICIEMBRE 2020

			PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 068-SUADQ-INF-2020, CON LA FIRMA RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD, PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ARMAS RCWS VEHÍCULOS LAV III 8X8 GLADIADOR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL	
	7	05-DIADQ-INTR-2020	CONCEPTO ECONOMICO TERCERA PRORROGA CONTRATO No. 05-DIADQ-INTR-2020 CAUCHO PARA VULCANIZAR	DICIEMBRE 2020
	7	05-DIADQ-INTR-2020	PONENCIA APROBACION O NO TERCERA PRORROGA CONTRATO No. 05-DIADQ-INTR-2020 CAUCHO PARA VULCANIZAR	DICIEMBRE 2020
	7	041-SUADQ-ARM-2020	CONCEPTO ECONOMICO PRORROGA CONTRATO 041-SUADQ-ARM-2020 VISORES NOCTURNOS	DICIEMBRE 2020
	7	041-SUADQ-ARM-2020	PONENCIA APROBACION O NO PRORROGA CONTRATO 041-SUADQ-ARM-2020 VISORES NOCTURNOS	DICIEMBRE 2020
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. DICIEMBRE de 2020

Rosa Andrea Hernandez Segura

ROSA ANDREA HERNÁNDEZ SEGURA

C.C. No. 53.036.415 de Bogotá D.C.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-12-04, 11:12:18 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1034181853

Periodo Cotización 202011 **Periodo Servicio** 202011

Cliente:

PAGADA 2020-12-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROSA ANDREA HERNANDEZ SEGURA				
Documento	CC 53036415	**Dirección**	KR 50 150A 50 APT 301 TORRE 3		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3155643385		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 53036415		**Residente**		**Exonerado**	**N**	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					HERNANDEZ SEGURA ROSA ANDREA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| IRP | SLN | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLE | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IGP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Reembolso | Tipo salario | Salario | Código AFP | Código Trans. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Trans. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.596.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.596.000 | $ 255.400 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12.5 % | $ 1.596.000 | $ 199.500 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0.522 % | $ 1.596.000 | $ 8.400 | Nin-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 255.400	$ 0	$ 0	$ 199.500	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!